

Plan 466 GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Asignatura 45377 INTRODUCCIÓN AL DERECHO

Grupo 1

### Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Básica

### Créditos ECTS

6 Créditos ECTS  
(2 Derecho Público y 4 Derecho Privado)

### Competencias que contribuye a desarrollar

1

#### Generales

Se promoverá el desarrollo de todas y cada una de las competencias generales si bien con especial relevancia a las siguientes:

- a) Saber aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo profesional en la dirección de marketing, la prospección de mercados o los sondeos de opinión, haciéndolo desde una perspectiva interdisciplinar e integradora de conocimientos y sabiendo liderar y motivar a los equipos de trabajo, así como poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas complejos en dicho campo.
- b) Tener la capacidad de reunir e interpretar noticias, datos e informaciones relevantes a efectos de interpretar la evolución de los mercados de bienes y servicios y formular una estrategia de marketing, estando en disposición de emitir juicios que incluyan una reflexión desde un punto de vista social, científico o ético.
- c) Poder transmitir informaciones, ideas, propuestas y soluciones a públicos especializados y no especializados, tanto oralmente como por escrito, en relación con el marketing estratégico, la transformación del entorno y las perspectivas de los mercados, haciéndolo de forma ordenada, concisa, clara, sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.
- d) Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que permiten emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y aprovechamiento.
- e) Ser capaz de pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo, a la vez que respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres, los derechos humanos, los valores democráticos y de una cultura de paz, así como los principios de respecto al medio ambiente, responsabilidad social y cooperación al desarrollo, en el marco de un compromiso ético en pro de una sociedad global, intercultural, libre y justa.

2

#### Específicas

- a) Poseer un conocimiento adecuado de la empresa, su marco institucional y jurídico, así como los elementos básicos del proceso de dirección, la organización, la contabilidad, la fiscalidad, las operaciones, los recursos humanos, la comercialización y la financiación e inversión.
- b) Conocer el comportamiento de los agentes económicos y las organizaciones (empresas, economías domésticas, entidades no lucrativas, sector público,...) y el funcionamiento de los mercados, junto con los factores relevantes a la hora de adoptar decisiones.
- c) Conocer los instrumentos y herramientas disponibles, así como sus ventajas e inconvenientes, para diseñar políticas y estrategias empresariales en el ámbito general de la organización o en cuanto a financiación e inversión, operaciones, capital humano y comercialización, a la vez que comprender sus efectos sobre los objetivos empresariales y el reflejo contable de sus resultados.
- d) Conocer los elementos clave para el asesoramiento científico y técnico en la administración y dirección de empresa y otras organizaciones de acuerdo con las necesidades sociales, los objetivos correspondientes, la legislación vigente y la responsabilidad social de las empresas.
- e) Recopilar e interpretar diversas fuentes de información (bibliográficas, estadísticas, etc) mediante diferentes herramientas
- f). Formular hipótesis y previsiones sobre una idea de negocio y su articulación jurídica. siendo capaz de convertirla en un proyecto empresarial (aprender a emprender )

g) Elaborar informes de asesoramiento en el ámbito de la administración y dirección de empresas y otras organizaciones .

## Objetivos/Resultados de aprendizaje

- Obtener una formación jurídica básica y general.
- Conocer los principios básicos de la caracterización y organización del Estado español y de la Unión Europea.
- Identificar las fuentes del ordenamiento jurídico español.
- Manejar la principal legislación y jurisprudencia, básicamente la del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional.
- Definir el marco jurídico en el que se desarrolla la actividad económica y empresarial.
- Identificar los conflictos de intereses que se originan en el ejercicio de la actividad empresarial.
- Conocer los instrumentos básicos del Derecho privado en las actuaciones en el mercado.
- Interpretar la normativa mercantil aplicándola a la realidad económica y de la empresa.
- Reconocer las distintas formas jurídicas de organización de la empresa.
- Conocer las normas básicas que integran el Estatuto jurídico del empresario y de la empresa.

## Contenidos

### PRIMERA PARTE

1. El Estado social y democrático de Derecho. El Estado autonómico. La Constitución económica.
2. Sistema de fuentes del ordenamiento jurídico español
3. La Unión Europea: historia, instituciones, fuentes y caracteres del Derecho de la Unión.

### SEGUNDA PARTE

#### LOS SUJETOS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

1. Las personas: capacidad jurídica y capacidad de obrar.
2. Persona física: mayoría y minoría de edad. La emancipación.
3. La incapacidad.
4. Los regímenes económicos del matrimonio
5. La persona jurídica. Concepto y clases.

### TERCERA PARTE

#### A) PRINCIPIOS GENERALES DE DERECHO DE OBLIGACIONES

1. La obligación: concepto.
2. Elementos de la obligación: Sujetos.Objeto: la prestación y sus categorías.
3. Las fuentes de las obligaciones.
4. El cumplimiento de las obligaciones.
5. El incumplimiento de las obligaciones.

#### B) PRINCIPIOS GENERALES DE LOS CONTRATOS

1. El contrato. Concepto.
2. Los requisitos del contrato: consentimiento, objeto, causa y forma.
3. La formación del contrato.
4. Los efectos del contrato.

Ineficacia del contrato

### CUARTA PARTE

#### ALGUNOS CONTRATOS EN PARTICULAR

#### A) EL CONTRATO DE COMPRAVENTA Y CONTRATOS AFINES

#### B) CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

## Principios Metodológicos/Métodos Docentes

### MÉTODOS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA:

1. Clase magistral sobre contenidos teóricos.
2. Estudio del caso y aprendizaje basado en problemas
3. Realización de seminarios que permitan abordar de forma cooperativa alguno de los temas propuestos.
4. Estudios y trabajos individuales y en grupo
5. Tutorías individuales y/o grupales.
6. Actividades externas (asistencia a conferencias, jornadas científicas)

## Criterios y sistemas de evaluación

- Registros de observación sistemática de actividad de aplicación a lo largo del curso: 10%.
- Trabajos individuales y/o trabajos en grupo: Entrega y valoración de trabajos individuales y en grupo: 15%.
- Resolución de problemas y entregas de casos prácticos: 15%
- Pruebas escritas finales (público y privado) valorando la comprensión de aspectos teóricos del programa y la resolución de casos: 60 %. Resulta imprescindible superar, al menos, el 50% de cada una de las pruebas, para poder proceder a la valoración del resto de actividades.

## Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

### Derecho Público

#### 1. Bibliografía básica

- BLANCO VALDÉS, R.L., Introducción a la Constitución de 1978, Alianza Editorial; Madrid, 1998.
- CALONGE VELÁZQUEZ, A. (dir.): Derecho básico de la Unión Europea, Comares, Granada, 2011.

#### 2. Bibliografía complementaria

- Santamaría Pastor, Juan Alfonso, Principios de Derecho Administrativo General, Tomo 1, Iustel, Madrid, 2009.
- Otto y Pardo, Ignacio de, Derecho constitucional y sistema de fuentes, Ariel, Madrid, 2008.

### DERECHO PRIVADO:

#### 1. Bibliografía básica

- CURSO DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL: INTRODUCCIÓN AL DERECHO. Lasarte Álvarez, C. Tecnos, Madrid, última edición.
- CURSO DE DERECHO PRIVADO. Dir. Beltrán Sánchez, E y Orduña Moreno, FJ. Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
- NOCIONES DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL E INTRODUCCIÓN AL DERECHO. Lacruz Berdejo, JL. Edición revisada y puesta al día por Delgado Echeverría, J y Parra Lucán, MA. Dykinson, Madrid, última edición.

#### 2. Bibliografía complementaria

- ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL. Coor. J. Delgado Echeverría. Dykinson, Madrid. T I, Vol. 2 Parte general. Personas, última edición.
- FUNDAMENTOS DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL, Díez Picazo, L. Civitas Madrid, T I Introducción. Teoría del contrato, 2007. T II. Las relaciones obligatorias, última edición.
- ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL. Coor. J. Delgado Echeverría. Dykinson, Madrid. T II Vol 2 Derecho de obligaciones, última edición.
- Artículos doctrinales de actualidad en revistas científicas como:  
Revista de Derecho Patrimonial  
Consultar Web de la Uva.

Consúltense la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: [www.eco.uva.es](http://www.eco.uva.es)

### Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

#### ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

#### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases teóricas

36

Estudio y trabajo autónomo individual

60

Clases prácticas y seminarios

20

Estudio y trabajo autónomo grupal

30

Otras actividades y evaluación

4

Total presencial

60

Total no presencial

90

### Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

#### DERECHO PÚBLICO:

HELENA VILLAREJO GALENDE

#### DATOS DE CONTACTO

Departamento de Derecho Público - despacho 422

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Universidad de Valladolid

Avenida Valle Esgueva, 6

47011 Valladolid (SPAIN)

Tel. (+34) 983 185 947

email: [helenav@eco.uva.es](mailto:helenav@eco.uva.es)

#### BREVE CV

Doctora en Derecho por la Universidad de Valladolid. Ha desempeñado actividades investigadoras en diversas universidades extranjeras en Nueva York, Cardiff y Toronto. Sus investigaciones se dirigen al terreno del Derecho Administrativo Económico, con especial atención a la regulación comercial, el urbanismo y la contratación pública. Ha publicado varios libros, entre los que destaca: Régimen jurídico de los horarios comerciales (1999) y Equipamientos comerciales. Entre el urbanismo y la planificación comercial (2008); es autora, asimismo, de más de una treintena de artículos doctrinales y capítulos de libros. Ha asesorado en la redacción y elaboración de diversas normas tanto estatales como autonómicas y participado en varios proyectos de investigación. Es miembro del Instituto de Estudios Europeos y del Instituto Universitario de Urbanística.

#### DERECHO PRIVADO:

MARIA JESÚS PEÑAS MOYANO

correo electrónico: chus@eco.uva.es

teléfono: 983-423315

Doctora en Derecho por la Universidad de Valladolid y Profesora Titular de Derecho Mercantil desde 1997, en los Grados de Finanzas, Banca y Seguro y Marketing e Investigación de Mercados y en la Licenciatura de Ciencias Actuariales y Financieras. Ha impartido conferencias y Cursos de Postgrado en varias Universidades españolas, europeas e iberoamericanas y participado en diferentes Congresos Internacionales. Investigadora en Proyectos de Investigación financiados por la Junta de Castilla y León. Autora de dos monografías, numerosos capítulos de libros, artículos doctrinales, comentarios legales, de Jurisprudencia y resecciones en los diversos ámbitos del Derecho mercantil. Secretaria de la Revista de Derecho del Mercado de Valores, publicada por LA LEY, Grupo Wolters Kluwer, y colaboradora la Revista de Derecho de Sociedades, editorial Thomson-Aranzadi. Es asesor técnico y colaborador permanente de la Editorial jurídica LEX NOVA.

1. Sus principales líneas de investigación son el Derecho de Sociedades, Derecho del Seguro (protección del asegurado), entidades de crédito (en particular, cajas de ahorros); mercados de valores.
- 2.
3. Algunas de sus publicaciones más relevantes:
4. - Las prestaciones accesorias en la Sociedad Anónima, editorial Aranzadi, Pamplona, 1996, (459 páginas), ISBN 84-8193-457-7
- 5.
6. -La protección del asegurado (análisis de la problemática derivada de la pluralidad de normas aplicables), editorial Mc Graw-Hill, Madrid, 1999, (123 páginas), ISBN 84-481-2468-5
- 7.
8. "Prestaciones accesorias" (artículos 22 a 25 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada), Comentario al Régimen Legal de las Sociedades Mercantiles, Tomo XIV, Volumen 1º A, dirigido por Uría, Menéndez, Olivencia, Editorial Cívitas, Madrid, 1999, páginas 607-680, ISBN 84-470-1345-6
- 9.
10. - Comentario a los artículos 67, 68, 69, 70, 71, 86, 87, 88 y 89 de la Ley de Sociedades de Capital, en Rojo-Beltrán (dirs), Comentario a la Ley de Sociedades de Capital, Madrid, 2012, Tomo I, ISBN 978-84-470-3584-7 (Tomo I); 978-84-470-3719-3 (Obra completa), págs. 630 a 656 y 735 a 762.

-Luis Ángel SÁNCHEZ PACHÓN.

Datos Personales:

Dirección Postal: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avda. Valle Esgueva núm. 6. 47011-VALLADOLID.

Teléfono: 983 42184386.

E-mail: pachon@eco.uva.es

Datos Académicos:

- Licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid, promoción 1979-1984, título expedido el 7 de noviembre de 1984.
- Doctor en Derecho por la Universidad de Valladolid, título expedido el 2 de febrero de 2007, tesis con el título "Las causas de nulidad de la sociedad de capitales. Especial consideración a la no concurrencia de "voluntad efectiva" de los fundadores en el acto constitutivo". Publicada, por la editorial Thomson-Aranzadi (noviembre de 2007) con el Título "Las causas de nulidad de las sociedades de capital".
- Categoría actual: Profesor Contratado Doctor. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid. Departamento de Derecho Mercantil.

Datos profesionales:

- Imparte docencia en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid desde el curso académico 1987-1988, en diversas asignaturas de la Licenciaturas de Economía (Derecho Mercantil y Derecho de la Empresa), Administración y Dirección de Empresas (Derecho Mercantil; Introducción al Derecho, Derecho de la Empresa y Derecho de Sociedades), así como de los Grados de Economía y Administración y Dirección de Empresas.
- Ha impartido conferencias, cursos y cursos de postgrado, algunos en el extranjero y participado en congresos relativos a la Unión Europea, Mercosur; Empresas de Economía social; Derecho Concursal; Derecho de Sociedades; Derecho del Consumo; Derecho de la Competencia
- Ha dirigido diversas Memorias Finales de Investigación de Cursos postgrado.
- Ha participado en varios Proyectos de Investigación financiados por la Junta de Castilla y León y ha organizado y dirigido cursos y jornadas científicas.
- Autor de varios capítulos de libros y numerosos artículos doctrinales en el ámbito del Derecho Mercantil, de la Unión Europea y de las Empresas de Economía Social.
- Colaborador permanente de las siguientes Revistas Científicas: Revista de Derecho de Sociedades, desde su fundación (1993) hasta la actualidad; Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal desde su fundación (2004) hasta la actualidad; Revista de Derecho del Mercado de Valores desde su fundación (2007).
- Colaborador permanente y asesor técnico de la Editorial Lex Nova. S.A. en la elaboración de la obra Legislación mercantil vigente desde 1994 y de la obra Código de Normas Mercantiles, 2004 con actualizaciones bimestrales.
- Es Miembro de CIRIEC (Centro Internacional de Investigación sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa) desde el año 2007.
- Principales líneas de Investigación: Derecho de Sociedades; Empresas y entidades de Economía social. Derecho de

---

la Economía y Empresa Familiar.

- LUISA MARÍA ESTEBAN RAMOS

correo electrónico: luisa@eco.uva.es

teléfono de contacto: 983184386

Profesora Contratada Doctora. Doctora en Derecho Mercantil por la Universidad de Valladolid. Desarrolla su actividad docente e investigadora desde su incorporación a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en el curso 1991-1992.

Autora de una monografía y diversos artículos científicos en materia de Derecho Mercantil e Innovación Docente. Ha desarrollado su actividad docente no sólo en la Universidad de referencia, sino también en otras Universidades Europeas y Americanas

Ha formado parte de varios Proyectos de Investigación de la Junta de Castilla y León.

Además es colaboradora permanente de diversas publicaciones científicas desde su creación: Revista de Derecho de Sociedades, Revista del Mercado de Valores y Revista de la Competencia y Distribución

---

## Idioma en que se imparte

Castellano.

---